

**Enmienda 1****Indrek Tarand**

en nombre del Grupo Verts/ALE

**Informe****A8-0072/2018****Brian Hayes**

Aprobación de la gestión 2016: Empresa Común Componentes y Sistemas Electrónicos para un Liderazgo Europeo (ECSEL)  
2017/2187(DEC)

**Propuesta de Resolución****Apartado 1***Propuesta de Resolución*

1. Acoge con agrado que la Empresa Común haya tomado medidas para evaluar la aplicación de auditorías ex post por parte de las autoridades nacionales de financiación y haya obtenido declaraciones por escrito de estas autoridades, en las que afirman que la aplicación de sus procedimientos nacionales proporcionaba garantías razonables de la legalidad y regularidad de las operaciones;

*Enmienda*

1. Acoge con agrado que la Empresa Común haya tomado medidas para evaluar la aplicación de auditorías ex post por parte de las autoridades nacionales de financiación y haya obtenido declaraciones por escrito de estas autoridades, en las que afirman que la aplicación de sus procedimientos nacionales proporcionaba garantías razonables de la legalidad y regularidad de las operaciones; ***subraya, no obstante, que la significativa diferencia en las metodologías y los procedimientos utilizados por las autoridades nacionales de financiación no permiten a la Empresa Común calcular un porcentaje único de error ponderado fiable ni un porcentaje de error residual;***

Or. en